Cabildo

Jueves. xxviij de hebr.o de quis. a quarenta. a reys años. este dho dia fueron ayuntados a cabildo a la sala de la casa de la corte de la dha abdad / y dho dia a las dos horas. despues de medio dia los muy magcos. señores murcia conviene a saber el licdo trillo teniente de corr.o a la dha abdad por el muy magco. caballero el comendador andres davalos corr.o a justo mayor de la dha abdad y de las abdades de lorca y cartagena a su tierra por sus magcos. el licdo juan de bustamante. a pedro de zaubra a diego de cascales e soto mayor a [illegible] de [illegible] de ayllon mayor a francisco carrillo e gregorio de [illegible]

sobre los dhos

Anel dho ayuntamiento los dhos señores murcia mandaron llamar a quatro letrados de la abdad / los quales fueron el licdo saravia y el licdo villa [illegible] y el licdo de las tegnin y el bachiller castillo los quales mandaron llamar para consultar con ellos [illegible] negocios de la abdad sobre los dhos

Cabildo

Sabado. xx de hebr.o de xlvi años. este dia fueron ayuntados a cabildo a la sala de la casa de la corte de la dha abdad segun que lo an de uso a costunbre. los muy magcos. señores murcia conviene a saber el licdo trillo teniente de corr.o a la dha abdad por el muy magco. caballero el comendador andres davalos corr.o a justo mayor de la dha abdad y de las nobles abdades de lorca y cartagena por sus magcos. ccos a diego mynes de cascales y soto mayor a xpoval fortes el licdo bustamante a don alfajardo a xpoval fiolme

Seyendo y pablo de ayllon mayordomo a gregorio de [illegible] a